

Arnaldo Otegi y Rafa Diez han sido condenados a 10 años de prisión cada uno Y Miren Zabaleta, Arkaitz Rodriguez y Sonia Jacinto a 8 años cada uno.

En primer lugar, queremos enviar un caluroso y sentido saludo a Arnaldo, Sonia, Arkaitz y a Miren, así como al resto de compañeros y compañeras que conforman el Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos. La sentencia dada a conocer hoy por la

Audiencia Nacional española es, a ojos de nuestro pueblo, inaceptable e incompresible, además de totalmente escandalosa. La mayoría de la ciudadanía vasca, así como los agentes políticos, sociales y sindicales del país así lo entienden. Esta sentencia provoca indignación en Euskal Herria y no hace sino ampliar y profundizar la grieta entre Euskal Herria y el Estado español.

La operación policial de octubre del 2009, los encarcelamientos posteriores y la sentencia dada a conocer hoy tienen como objetivo imposibilitar el debate y cambio estratégico de la Izquierda Abertzale. Como es evidente, no lo han logrado. Ni lo lograrán. La voluntad y esfuerzo de las compañeras y compañeros que hoy han sido condenados, junto con la aportación de la militancia independentista, han hecho posible la nueva situación política que vivimos en Euskal Herria. Y la sentencia de hoy trae consigo la respuesta de Madrid a la nueva situación política: más rodillo represivo.

Madrid quiere, con esta sentencia, enviar un mensaje a este pueblo: yo no voy a cambiar de actitud, voy a continuar con la represión, con la vulneración de derechos y con la imposición. Pero Madrid debe saber que su estrategia no se entiende, no se comparte y es absolutamente perdedora en nuestro país. Tanto la operación policial de 2009 como el juicio y la sentencia tienen unos evidentes responsables políticos: el PSOE y el PP.

